

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ - AUXILIAR SECRETARÍA GENERAL

### **HACE SABER**

El día 27 de mayo de 2025, se fija en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá y en la página web de la entidad [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co), notificación por aviso a través de la cual se comunica al peticionario ANÓNIMO, AUTO S.G.D.T N°010 que declara el DESISTIMIENTO TACITO Y ARCHIVO de la petición con radicado CGB N°20251101287, lo anterior teniendo en cuenta que en el escrito allegado no se registran los datos de notificación físicos ni electrónicos.

En dicho radicado se puso en conocimiento los siguientes hechos:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite Derecho de Petición, formulado por ciudadano ANÓNIMO, mediante el cual informa que en Sotaquirá Boyacá piden el 20% por cualquier contrato de mínima. (...)”*

La presente notificación se efectúa teniendo en cuenta los parámetros del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se entiende surtida al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

En constancia se fija el presente aviso por cinco (5) días en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá, siendo las 6:00 pm del día 27 de mayo de 2025.

  
**YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ**  
Auxiliar – Secretaría General

Se desfija el día cuatro (4) de junio de 2025 a las 6:00 pm.

**YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ**  
Auxiliar – Secretaría General